

Decreto N° 6274 que concede carta de naturalización dominicana a la señorita Hilda Edna Brewer Hodge.— G. O. N° 7078, del 8 de Febrero de 1950.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6274.

VISTA la instancia que por conducto de la Secretaría de Estado de lo Interior y Policía ha elevado la señorita Hilda Edna Brewer Hodge, mayor de edad, soltera, de profesión enfermera, nacida en Santiago de Cuba, de nacionalidad cubana, domiciliada y residente en la calle Benito González N° 13, de Ciudad Trujillo, en solicitud de que se le conceda el beneficio de la naturalización y los documentos que la acompañan;

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 3° de la Constitución de la República y vista la Ley N° 1683, sobre Naturalización, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— Se concede la naturalización dominicana a la señorita Hilda Edna Brewer Hodge, de las generales indicadas.

Art. 2.— La beneficiaria recibirá la carta de naturalización de manos del Presidente del Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo, previo juramento de fidelidad a la República prestado ante dicho funcionario, de todo lo cual se redactará acta que deberá publicarse en la Gaceta Oficial.

Art. 3.— Este decreto será registrado en las Secretarías de Estado de lo Interior y Policía y de Relaciones Exteriores.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta, años 106° de la Independencia, 87° de la Restauración y 20° de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 6275 que convoca las Cámaras Legislativas en legislatura extraordinaria.— G. O. N° 7063, del 18 de Enero de 1950.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6275.

VISTO el Párrafo único del artículo 29 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— Quedan convocadas las Cámaras Legislativas para que se reúnan en legislatura extraordinaria el martes 17